

Lima, 10 de abril de 2025

Señores

OH LA SUCURSAL PERÚ

Estimados señores, en atención a su observación de fecha 31 de marzo de 2025, referido al proceso de selección para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA INTERESTATAL, ADQUISICIÓN, EXPROPIACIÓN Y LIBERACIÓN DE PREDIOS – NUEVO CONCURSO – CUENCA HUAURA; adjunto al presente hago llegar la subsanación correspondiente:

ITÉM	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
1.	REQUISITOS DEL POSTOR Anexos El siguiente documento Anexo 10 homologación de proveedores y subcontratistas, formato de información de proveedores detallar el número de cuenta de detracción.	SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN: Se incluye en el formato CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES en número de Cta. de Detracción del Banco de la Nación. Se adjunta formato del anexo firmado por el representante
2	CARPETA B B1- Experiencia del Postor. Para sustentar la culminación del servicio, deberá presentarse el acta de conformidad, finiquito o la valorización final que acrediten su finalización.	SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN: Al respecto de esta observación, hay que indicar que, mi representada esta cumpliendo con lo solicitado en los términos de referencia del proceso de selección y a la letra dice, los servicios serán acreditados de la siguiente manera: • <i>Copia del contrato</i> • <i>Ordenes de servicio o de compra suscritas por el cliente, en la cual especifique claramente el objeto del contrato, la fecha de culminación y el monto ejecutado</i> • <i>Todos los servicios deben estar culminados a la fecha de presentación de las propuestas para ser considerados válidos. Esto será acreditado de cualquiera de las siguientes formas.</i> ✓ <i>Conformidades de culminación de la prestación de la obra y/o servicio (Acta de recepción y/o Acta de Conformidad).</i> ✓ <i>Copia simple de comprobantes de pago (facturas) en la cuales se detalle el servicio prestado y cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente</i> ✓ <i>Finiquito del servicio</i> ✓ <i>Estados de pago (valorizaciones finales) aprobados por el cliente.</i>

		En nuestro caso, hemos presentado contratos con sus correspondientes conformidades de servicio, así mismo respecto de los contratos en ejecución, se presentan con sus respectivos sustentos como son: las facturas aceptadas por el cliente y cancelada en señal de conformidad, así como los documentos que sustentan el depósito en cuenta y las correspondientes detracciones por cada factura; prueba más que fehaciente de conformidad del servicio prestado y culminado. Por otro lado, señalar, que es válido la presentación de contratos en ejecución con documentos que demuestren en cumplimiento del servicio hasta el monto indicado en la propuesta, como es nuestro caso, donde presentamos las evidencias del cumplimiento del servicio prestado.
3	En caso de haber presentado experiencia del postor en calidad de consorcio, se deberá adjuntar el contrato de conformación del consorcio, en el cual se indique expresamente la participación de la empresa.	SE SUBSANA LA OBSERVACIÓN: Al respecto señalar, que hemos presentado tres servicios donde hemos participado en consorcio; cumplimos con adjuntar los contratos de consorcio. Así mismo aclarar que la utilización del consorcio como experiencia es para acreditar la cantidad de predios ejecutados, más no como monto de facturación, donde si se aplicaría el porcentaje de participación, siendo esta la razón por la que no se presentó al momento del proceso.



EUGENIO OBREGON SAENZ
 Gerente Administrativo
INGCONSA S.A.C.